



UN 0331

# ANFO

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y USOS

El ANFO es un agente de voladura conformado por una mezcla de nitrato de amonio, biodiesel o mezclas de hidrocarburos, sensible a la iniciación por un multiplicador de fondo de barrenos. Es empleado en voladuras a cielo abierto tales como: minería o explotación de rocas blandas o semi-duras en canteras y en obras civiles. No es resistente al agua, la humedad ni a una elevada generación de gases. Es muy seguro durante su manipulación y uso. Permite ser cargado en forma manual o mecánica en los barrenos.

## TABLA DE CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

### FÍSICAS

#### Densidad

0,85 g/cm<sup>3</sup> ± 0,05 g/cm<sup>3</sup>

#### Resistencia a la humedad

Ninguna

#### Diámetro Crítico de carga

75 mm

### BALÍSTICAS

#### Velocidad de detonación (\*)

3 000 m/s ± 300 m/s

#### Potencia absoluta en volumen ABS (Teórico)

3 169,41 J//cm<sup>3</sup>

#### Potencia absoluta en peso AWS (Teórico)

3 726,25 J/g

#### Potencia relativa en volumen RBS(\*\*)

1,00

(\*) Medido en tubo de PVC de 4" iniciado con multiplicador Pentofex de 337,5g  
(\*\*) ANFO = 1,0

## TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Bodega: Polvorín sobre estibas altura máx 1.80 m (15 sacos).

Ubicación en los depósitos: Estibas de material no celulósico (madera).

Temperatura recomendada para almacenamiento: Máximo 45 ° C.

Tiempo de vida útil: 1 año.

Transporte: Montacargas (X) Carretilla (X) Manual (X) sin exceder el peso máximo permitido por ergonomía.

## PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

El producto se entrega empacado en sacos de 25 kg los cuales van identificados con la leyenda "Industria Militar" en la parte superior del saco, en la parte central contiene el pictograma de seguridad, en el lateral derecho el código de naciones unidas y "Agente de voladura ANFO FEXAR" en la parte inferior. En las caras laterales tienen impresa la palabra "ANFO" y cada saco viene codificado con una cinta pantex con información de trazabilidad.

## RECOMENDACIONES

No se recomienda emplear cordón detonante como línea de fondo, puede reducir la energía del explosivo y generar una falla de voladura. Se recomienda el empleo del PENTOFEX en sus presentaciones de 337,5 g ó 450 g, para garantizar una adecuada iniciación del producto. No se recomienda su uso en minería subterránea y tunelería. No debe aplicarse en sitios donde exista presencia de agua o humedad.

Normatividad para tener en cuenta: Código de Minas - ley 685 de 2001, decreto 1335 de 1987 y decreto 2222 de 1993.

CÓDIGO

IM FE GIN IF 100

REV.

3

FECHA DE LIBERACIÓN

2018 - 11 - 30

